

Palacio de Deportes San Pablo. Calle Dr. Laffón Soto, s/n. Sevilla 41007, España T. (+34) 902 932 330 T. (+34) 954 674 000 F. (+34) 954 250 622 www.realbetisbaloncesto.com

CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO DE SEVILLA, S.A.D.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Club Deportivo de Baloncesto de Sevilla, S.A.D.", se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Sevilla, calle Dr. Laffón Soto, s/n, Palacio de Deportes San Pablo, el día 15 de diciembre de 2018, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del Día

- 1º) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual cerrado a 30 de junio de 2018.
- 2°) Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.
- 3º) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio anual cerrado a 30 de junio de 2018.
- 4º) Cambio de denominación social, y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.
- 5°) Cese y nombramiento de consejeros. En su caso, fijación del número de consejeros.
- 6°) Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.





Palacio de Deportes San Pablo. Calle Dr. Laffón Soto, s/n. Sevilla 41007, España T. (+34) 902 932 330 T. (+34) 954 674 000 F. (+34) 954 250 622 www.realbetisbaloncesto.com

De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en el punto 1º del Orden del Día, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 4º del orden del día y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Sevilla, 9 de noviembre de 2018

Fdo.: D. Fernando Moral Alcaraz

Presidente del Consejo de Administración

